Madrid a 16 de diciembre de 2019.

Estimado/a Sr./Sra.

Me pongo en contacto con usted como accionista de Ediciones Encuentro, S.A. para comunicarle que en la Junta General celebrada el 20 de Junio de 2013 se adoptó el acuerdo de modificación de los Estatutos Sociales y la creación de la página web de la sociedad. Una vez inscritos dichos acuerdos, en el Registro Mercantil, las convocatorias de Juntas Generales las publicamos en nuestra web, según lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales y en el artículo 173 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por Ley 1/2012, de 22 de junio.

Le indicamos a continuación los pasos que tiene que dar para acceder a los documentos:

1. Acceda a la web de Encuentro ( [www.ediciones-encuentro.es](http://www.ediciones-encuentro.es))
2. En la columna de la izquierda localice la sección “Accionistas”, dentro del bloque inferior “La editorial”.
3. Acceda a la sección pinchando sobre ella.
4. A partir de ese momento tiene a su disposición la **convocatoria** de la Junta General Extraordinaria de marzo de 2020. También puede encontrar a su disposición el modelo de **Delegación de voto**, que podrá cumplimentar indicando la persona que elija en quien delega su voto.

Si quiere delegar su voto, puede optar en hacerlo a favor del Presidente del Consejo de Administración, o bien indicar el nombre y apellidos de la persona en quien delega.

En ambos casos, usted puede decidir si rellena el cuadro de instrucciones de voto o si da libertad a su representante para decidir el sentido del voto. Le indicamos que si confiere la representación al Presidente del Consejo de Administración y no le imparte instrucciones concretas de voto, el Presidente emitirá el voto a favor de las propuestas de acuerdo que haga el Consejo de Administración en relación con todos los puntos del Orden del Día.

Es necesario que la delegación llegue firmada por usted a la editorial. Puede optar por:

1. Cumplimentar y firmar **digitalmente** la delegación y enviarla pinchando en “Enviar”.
2. Imprimir la delegación, cumplimentarla, firmarla y enviarla por correo postal a la dirección:

Ediciones Encuentro, S.A.

Accionistas

Conde de Aranda, 20 – bajo B

28001- Madrid

Agradecidos de antemano por su amabilidad, le saludamos atentamente.

Manuel Oriol Salgado.

Consejero Delegado.